



DETIENEN FUERZA ESTATAL Y SEDENA A 3 HOMBRES EN POSESIÓN DE ARMAS LARGAS



*La detención de efectuó durante un operativo correspondiente a “Semana de Seguridad y Paz” en Mexicali.

MEXICALI.- De forma coordinada y respondiendo a los operativos preventivos en el marco de la Semana de Seguridad y Paz en el municipio de Mexicali, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), detuvieron a tres hombres que fueron sorprendidos en posesión de armas de fuego largas y armas de fuego cortas.

La detención tuvo lugar sobre la calle Guadalupe Victoria en el kilómetro 43 del valle de Mexicali, en donde los agentes de ambas corporaciones llevaban a cabo un recorrido de prevención y vigilancia la tarde del pasado domingo 3 de julio, cuando observaron a los tripulantes de un automóvil en el que viajaban a exceso de velocidad.

Debido a ello les pidieron que detuvieran su marcha haciendo caso omiso, por lo que comenzaron una persecución que concluyó metros adelante después de que en automóvil civil tuvo alguna falla, motivo por el que los tres tripulantes descendieron armados y comenzaron a correr, sin embargo, se les dio alcance.



Los hombres fueron identificados como Juan Roberto “N” de 40 años de edad, Alejandro Daniel “N” de 33 años, ambos originarios de Mexicali, así como Gerardo “N” de 27 años originarios de Ciudad Obregón, en el Estado de Sonora.

A los antes mencionados se les aseguraron un arma de fuego tipo fusil con un cargador abastecido de 39 cartuchos útiles calibre 7.62; un arma de fuego tipo fusil abastecido de 29 cartuchos útiles calibre 223; un arma de fuego con un cargador abastecido de 24 cartuchos útiles calibre 7.62.

Tras inspeccionar el vehículo en el que viajaban los ahora detenidos, en la cajuela fueron encontradas 5 armas de fuego tipo fusil con 3 porta fusil, 26 cargadores calibre 7.62, 723 cartuchos calibre 7.62, 1 cargador calibre .22 y 329 cartuchos calibre .223; el vehículo confiscado es un Volkswagen Passat con placas de Arizona, Estados Unidos.

Los detenidos, el vehículo, las armas, cargadores y cartuchos confiscados, fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente en determinar su situación legal por el delito de Portación de Armas de Uso Exclusivo del Ejército Mexicano.